



## Otorgacion de Subvencion para el Cuidado Infantil de Emergencia

### Preguntas más frecuentes

#### **¿Cómo sabré si he sido aprobado para recibir la financiación de la subvención?**

Se le notificará a través de su correo electrónico. El que utilizó para completar su solicitud de subvención.

#### **¿Cuándo se me notificará, si me han aprobado para una subvención?**

Enviaremos correos electrónicos de aprobación a los proveedores a partir del 20 de mayo. Si no recibe un aviso después de el 20 de Mayo, su solicitud todavía está en el proceso de revisión.

#### **Recibí un correo electrónico confirmando que he sido aprobado para una subvención de emergencia para el cuidado de niños. ¿Cuáles son los próximos pasos?**

En los días siguientes a la notificación de su aprobación para la subvención, usted recibirá un correo electrónico con el acuerdo de subvención. Será su responsabilidad firmar y devolver el document de este acuerdo.

#### **¿Qué necesito para completar mi acuerdo de subvención?**

Necesitará un par de documentos para completar el proceso y firmar su acuerdo. Tómese su tiempo para recopilar esta información.

1) Necesitará su Número de Identificación Fiscal (TIN) O Número de Identificación del Empleador (EIN).

2) También necesitará un número DUNS. Si no tiene un número DUNS, tomará de 1-3 días recibirlo. Así que por favor, haga este proceso de inmediato.

#### **¿Qué es un número DUNS y dónde puedo encontrar mi número?**

Para obtener más información específica sobre los números DUNS, consulte [nuestra Guía de números de DUNS](#).

#### **¿Cómo se distribuirán las cantidades de las subvenciones?**

Los cheques se enviarán por correo a la dirección que usted proporcione durante el proceso electrónico. El dinero de subvención se distribuirá en incrementos de 50/25/25. Usted debe

responder a los correos electrónicos y dar fe de que está abierto brindando atención a los niños, como se menciona en el acuerdo de subvención, para poder continuar recibiendo pagos.

**¿Cuándo recibiré los correos electrónicos para dar fe de que estoy brindando atención?**

Los correo electrónico se enviarán a los proveedores en Junio 15 y Julio 15 del 2020

**¿Cuándo debo esperar pagos futuros?**

El segundo pago se realizará a finales de Junio y los últimos pagos se realizarán a finales de Julio.

**¿Dónde puedo ver un ejemplo del acuerdo de subvención?**

Un [ejemplo del acuerdo de subvención](#) se puede encontrar en nuestro sitio web.

**¿Cuánto dinero de la subvención recibirán los proveedores?**

Los montos de subvenciones variarán según la función, cantidad de niños y el tipo de proveedor.

TIPO DE PROVEEDOR	CANTIDAD DE SUBVENCIÓN
Subsidio Regulado y Cuidado Relativo	\$702
Familia Registrada	\$2246
Familia Certificada	\$4212
Centro Certificado y Programa Registrado	\$4680 Por salon de clase (limite tres)

**¿Por qué las cantidades finales de subvención son diferentes a las estimaciones originales?**

Recibimos más solicitudes de financiación de las que habíamos planeado. Hemos ajustado las cantidades de subvenciones para garantizar que todas las solicitudes calificadas serán financiadas.

**¿Cuál es la fecha límite para completar el acuerdo de subvención?**

El acuerdo de subvención debe ser firmado y devuelto a más tardar el 30 de Junio del 2020. No se realizarán pagos hasta que se complete el acuerdo de subvención.

**Tengo múltiples sitios, ¿necesitaré múltiples números Duns?**

Cada sitio requerirá un número de DUN diferente. Al completar el acuerdo de subvención, los solicitantes pueden tener en cuenta que han solicitado varios números DUNS en la sección "Detalles adicionales". Consulte nuestra [guía actualizada de números de DUN](#) para obtener más información.

**No tengo un TIN/EIN, ¿puedo usar mi Número de Seguro Social en su lugar?**

Los solicitantes no necesitan un número TIN o EIN para obtener un número DUNS. Sin embargo, cuando complete la parte W-9 del acuerdo de subvención, se requerirá un TIN/EIN. Para un propietario único, el TIN es generalmente su SSN.

**He sido aprobado para subvenciones en múltiples sitios. ¿Cómo sé qué número de solicitud va con cual número de licencia?**

Consulte la plataforma de aplicaciones para comprobar el número de solicitud que se aplica a cada número de licencia.

**Me he registrado para un número Duns, ¿necesito registrarme para SAMS?**

Usted no necesita registrarse para SAMS.

**Soy un proveedor, que no tiene un nombre comercial. ¿Qué elementos se pueden presentar para probar la evidencia de negocio?**

Un proveedor sólo tendrá un nombre comercial si lo presenta ante la Secretaría deL Estado. Esta presentación cuenta como una pieza de documentación – los solicitantes deben presentar dos. Si un proveedor nunca ha presentado su nombre comercial con la Secretaría de Estado, entonces no tienen un nombre comercial y deben usar su nombre y apellido al solicitar un número Duns. Si no está seguro de si ha presentado un nombre comercial ante el Secretario de Estado, [busque aquí](#).

**¿Qué pasa si tengo que cerrar mi sitio de cuidado infantil, todavía calificaré para mi subvención?**

Se permiten cierres temporales limitados de no más de 14 días para satisfacer las necesidades rutinarias del negocio y debido a enfermedades. El beneficiario debe describir la duración y la razón de cualquier cierre temporal en su informe a la División de Aprendizaje temprano (ELD). ELD se reserva el derecho de reducir la cantidad de fondos de subvención desembolsados si el beneficiario está cerrado por un cierre temporal y limitado durante el período de ejecución.

**¿Para qué pueden utilizarse estos fondos?**

Los fondos solo se pueden utilizar para costos permitidos, como pagar un contrato de arrendamiento/hipoteca, servicios públicos, seguros, alimentos y suministros, compensación y beneficios del personal, y otros costos operativos razonables. Consulte [ejemplo del acuerdo de subvención](#) para obtener más información.

**He completado mi acuerdo de subvención, ¿cuándo debo esperar recibir los fondos?**

Según [el acuerdo de subvención](#), el 50% inicial de los fondos de la subvención se distribuirá por correo dentro de los 10 días posteriores al acuerdo ejecutado.

**Presenté mi solicitud de subvención y olvidé incluir que proporcioné cuidado de noche y fin de semana. Tengo documentación para demostrarlo. ¿Puedo enviar esta información?**

No podemos modificar o cambiar la información en la solicitud después de la fecha límite de subvención del 11 de Mayo del 2020 a las 5 p.m.

**Se está pidiendo a los proveedores un SIC# como parte del proceso DUNS, ¿dónde se puede encontrar esto?**

Según [DUN & Bradstreet](#), los proveedores de cuidado infantil están clasificados como Proveedores Educativos – el SIC# sería 82.

**Nuestro centro de atención infantil de emergencia opera en una escuela pública y no se nos permite continuar operando más allá del final del año escolar académico. ¿Cómo afectará esto a nuestra capacidad de recibir fondos de subvención?**

La [RFA](#) anticipó esta circunstancia e indicó que si un proveedor estaba obligado a cerrar para cumplir con las reglas temporales de Cuidado Infantil de Emergencia, seguirían siendo elegibles para la subvención completa. Las reglas de Cuidado Infantil de Emergencia indican que el Cuidado Infantil de Emergencia basado en la escuela debe terminar a más tardar el 30 de junio de 2020 a menos que la escuela proporcionara cuidado infantil antes del estado de emergencia.

**¿Cuáles son los detalles de la Fase 2?**

Los criterios y detalles para la segunda fase de subvención para el Cuidado Infantil de Emergencia, aún no están finalizados. La División de Aprendizaje Temprano notificará a los proveedores una vez que se publique una RFA.

**He recibido mi acuerdo de subvención, pero todavía estoy esperando mi número de DUNS. ¿Debo presentar mi contrato de subvención sin un número de DUNS?**

No envíe su acuerdo sin un número DUNS. Entendemos que algunos solicitantes todavía están esperando para recibir su número(s) DUNS. El acuerdo de subvención estará disponible para ser presentado hasta el 30 de Junio de 2020.

**¿Por qué se rechazó mi acuerdo de subvención?**

Si su acuerdo de subvención se rechazó, es probable que se deba a un número Duns insuficiente o incorrecto.

**Mi acuerdo de subvención fue rechazado. ¿Cómo puedo editar la información proporcionada en el contrato de subvención para su nuevo envío?**

Si necesita actualizar el número de información/DUNS en su solicitud, envíe un correo electrónico [ECCgrants@state.or.us](mailto:ECCgrants@state.or.us).

**Updated: May 28, 2020**

## **¿Preguntas ?**

Por favor, dirija todas sus preguntas al correo electrónico siguiente: [ECCgrants@state.or.us](mailto:ECCgrants@state.or.us). Continuaremos actualizando las preguntas más frecuentes en nuestro sitio web.